



CONVOCATORIA DE CONTRATOS CiTIUS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

El Centro Singular de Investigación en Tecnoloxías da Información da Universidade de Santiago de Compostela (CiTIUS) convoca un mínimo de 4 contratos de iniciación a la investigación destinados a investigadores que deseen realizar su tesis doctoral en el CiTIUS.

1. OBJETO

La presente convocatoria de contratos tiene por objetivos incrementar la captación de nuevos estudiantes predoctorales interesados en desarrollar su tesis doctoral en una de las líneas de investigación del CiTIUS, atraer a nuevos investigadores de alto nivel e incentivar el desarrollo de líneas de investigación de alto impacto científico y socioeconómico.

Los contratos pretenden apoyar a investigadores que deseen iniciar su actividad investigadora en el CiTIUS.

2. CARACTERÍSTICAS

4 contratos vinculados a la actividad Ref. 2016-PG014, IP responsable: Paulo Félix Lamas, con las siguientes características:

- Los contratos serán a tiempo parcial (26 h/semana) y compatibles con otras actividades.
- La duración de los contratos será de 1 año desde la fecha de resolución de la convocatoria.
- Los contratos tendrán una cuantía de 1.184,73 euros brutos mensuales.

3. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Académicos:

- Cumplir los siguientes requisitos:
 1. Haber solicitado o compromiso de solicitar una ayuda predoctoral de la Xunta de Galicia con el CiTIUS.
 2. Haber solicitado o compromiso de solicitar una ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) con el CiTIUS.
 3. Grado y Máster o títulos equivalentes en Ing. Informática, Ing. de Telecomunicaciones, Ing. Industrial, Matemáticas o Física, con fecha de finalización de estudios posterior al 1 de enero de 2014.
- Nota media en el expediente de los estudios de Grado igual o superior a 8.
- Nota media en el expediente de los estudios de Máster igual o superior a 8.
- Interés en realizar la tesis doctoral en alguna disciplina afín a las líneas de investigación desarrolladas en el CiTIUS: inteligencia de negocio y en la web; robots personales; computación de altas prestaciones y computación en la nube; ingeniería de datos; visión artificial; e-salud.

Otros:

- No estar disfrutando ni haber disfrutado de ninguna ayuda predoctoral de entidades públicas o privadas, ni de la percepción de ninguna cuantía de naturaleza salarial para el mismo fin.
- No estar en posesión de un título de doctor.
- Compromiso de realizar la tesis doctoral en el CiTIUS, supeditado a la consecución de financiación para su desarrollo.



4. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La presentación de las solicitudes se hará a través de e-mail a la dirección citius.idi@usc.es, indicando en el asunto [INICIACION INVESTIGACION]. Las solicitudes se evaluarán mensualmente y la convocatoria estará abierta hasta agotar el número de plazas disponibles.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Impreso de solicitud, disponible para descarga en el siguiente [enlace](#).
- Copia del expediente académico de Grado o título equivalente en la que consten las calificaciones obtenidas y la nota media.
- Copia del expediente académico de Máster o título equivalente en la que figuren las calificaciones obtenidas y la nota media.
- Currículum Vitae del solicitante y copia de la documentación justificativa de los méritos alegados.
- Compromiso firmado de presentación de su solicitud con el CiTIUS a las convocatorias públicas de ayudas predoctorales autonómicas y estatales (modelo disponible para descarga en el siguiente [enlace](#)).

6. EVALUACIÓN

La Comisión de Apoyo a la Dirección del CiTIUS será la encargada de resolver la convocatoria.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Expediente académico de Grado y Máster (hasta 2 puntos)
- Otros méritos de investigación: artículos, estancias en el extranjero, premios, participación en proyectos de investigación, etc. (hasta 2 puntos)
- Entrevista personal (hasta 1 punto)

7. RESOLUCIÓN

Las solicitudes se evaluarán mensualmente hasta agotar el número de plazas disponibles. La resolución se publicará en la web del CiTIUS.

8. CONTACTO

Para cualquier aclaración, se podrá contactar con el Centro en citius.idi@usc.es o en los teléfonos 881.816.410 ou 881.816.403.

En Santiago de Compostela, a 5 de febrero de 2018

Fdo.: Paulo Félix Lamas